



ÍNDICE DE CONTENIDOS

1 EDITORIAL

- Elecciones 2017: Hablemos en serio de Energía

2 TARIFAS

- Mapa de Tarifas de Electricidad
- Composición de la Cuenta para Clientes Residenciales e Industriales
- Límite de Invierno o “Energía Adicional de Invierno”
- Equidad Tarifaria

3 LICITACIONES DE SUMINISTRO PARA CLIENTES REGULADOS

- Procesos de Licitación Realizados
- Nuevos Procesos de Licitación

4 TRANSMISIÓN: CAPACIDAD INSTALADA Y FUTUROS PROYECTOS

5 PREVENCIÓN DE RIESGOS

6 NOTAS CON VALOR

- Directora de Comunicaciones de Empresas Eléctricas A.G. recibió tradicional premio “Comunicador de la Energía” que entrega Revista Electricidad
- Transelec obtiene categoría plata en ranking ProHumana 2017
- TEN finaliza el tendido de la Línea de Transmisión Mejillones-Cardones

El presente informe es elaborado y editado por las direcciones de Estudios, Regulación y de Comunicaciones de Empresas Eléctricas A.G. en base a información de dominio público, por lo que Empresas Eléctricas A.G. no se hace responsable por su exactitud ni su integridad, siendo el presente informe para fines únicamente informativos. Empresas Eléctricas A.G. no se hace responsable por las consecuencias derivadas del uso de la información contenida en el presente Informe. Se autoriza la reproducción parcial o total de este informe sujeta a que se cite como fuente a Empresas Eléctricas A.G. o bien de terceros cuando el contenido corresponda.



Capítulo 1
Editorial



ELECCIONES 2017: HABLEMOS EN SERIO DE ENERGÍA

Junto con destacar la incorporación de dos secciones nuevas en la 11ª edición de nuestro Reporte bimensual, una dedicada exclusivamente al segmento de la **Transmisión**, que nos entrega información acerca de la capacidad instalada a nivel nacional y el estado de los proyectos en construcción; y la segunda, sobre la **Prevención de Riesgos** en el sector eléctrico, con un objetivo muy concreto que es el de comenzar a liderar la gestión de seguridad en la industria; aprovechamos también los tiempos de reflexión cívica y política, a propósito de este nuevo año electoral y los desafíos que tenemos en el ecosistema energético.

Desde el nacimiento de la plataforma Escenarios Energéticos, en 2009, Chile ha hablado sobre energía desde otra perspectiva. Lo hemos hecho con un diálogo franco, transparente, constructivo y participativo. Hoy podemos decir con facultad, que quienes participamos en la génesis de este grupo sentamos un precedente y contribuimos a cambiar la manera de hablar sobre energía.

Generar una nueva manera de relacionarnos entre seres humanos que pensábamos distinto, teníamos diferentes puntos de vista y por lo tanto requeríamos acordar ciertas metodologías para lograr acuerdos constructivos para el futuro. Sentarnos a la mesa por primera vez, personas, instituciones y organizaciones que teníamos miradas, intereses y agendas muy distintas. Ha sido el principal valor como proceso que tiene Escenarios Energéticos.

Y en esta vocación de colaborar en el avance de políticas públicas reales y en la promoción del intercambio de ideas y conversaciones directas, es que nació también casi al mismo tiempo, el interés por conocer los planes programáticos de las candidaturas presidenciales en épocas de elecciones, organizando foros públicos en 2009 y generando documentos técnicos con ejes temáticos definidos para encauzar a los comandos.

Posteriormente en 2013, se sumó la televisión y las redes sociales al contenido de estos encuentros que tomaron forma en la iniciativa **Energía Presidencial**. Y que ahora en 2017 en un nuevo período de elecciones, hemos retomado para seguir abordando e interpellando a los líderes que dirigirán el país en los próximos períodos en la discusión de los avances y materias pendientes de la política energética.

Estamos seguros que vamos a lograr el compromiso de los candidatos y sus asesores programáticos, en el próximo debate que se realizará el **domingo 15 de octubre a las 22:00 hrs esta vez por las pantallas de La Red TV**, pero ese es el primer objetivo. El segundo, es que tanto las candidaturas como todos nosotros, nos tomemos muy en serio los grandes retos que aún quedan en materias energéticas, en especial eléctricas, siendo aún más específicos como gremio.

La responsabilidad de seguir generando más diálogo y participación es de todos, en nuestros diversos roles en la sociedad, ya sea como ciudadanos, empresarios o autoridades. Debemos hablar en serio de energía, con información responsable, lenguaje claro y comprensible.

Los invitamos a todos a participar entonces en el próximo debate de Energía Presidencial, enviando sus opiniones, preguntas y por qué no, ideas. No por más rating ni ser tendencia en redes sociales, es porque creemos que Energía debe ser definitivamente uno de los grandes temas país. Se trata de un insumo básico e imprescindible, del cual debemos entender y saber cada vez día más. En serio.

Rodrigo Castillo, Director Ejecutivo de la Asociación de Empresas Eléctricas A.G.
y miembro del Comité Ejecutivo de Energía Presidencial.



Capítulo 2
Tarifas



MAPA DE TARIFAS DE ELECTRICIDAD SEPTIEMBRE 2017

En el siguiente mapa se representa el costo promedio asociado al consumo de electricidad de clientes residenciales ubicados en los sistemas interconectados SIC y SING.

Para este cálculo se consideró un consumo de 180 kWh, el cual puede representar el gasto promedio de una familia compuesta por 3 o 4 integrantes.

El nivel de costo por concepto de electricidad se asocia a las tarifas vigentes a **septiembre de 2017**¹, fijadas por el Estado, en cada comuna representativa de cada región de nuestro país.

ARICA Y PARINACOTA \$ 22.902

(Comuna: Arica) **Emelari**

ANTOFAGASTA \$ 21.118

(Comuna: Antofagasta) **Elecda**

COQUIMBO \$ 26.801

(Comuna: La Serena) **Conafe**

METROPOLITANA \$ 20.572

(Comuna: Santiago) **Enel**

MAULE \$ 25.897

(Comuna: Talca) **CGED**

ARAUCANÍA \$ 32.802

(Comuna: Temuco) **Frontel**

LOS LAGOS \$ 29.217*

(Comuna: Puerto Montt) **Saesa**

TARAPACÁ \$ 22.160*

(Comuna: Iquique) **Eliqsa**

ATACAMA \$ 22.743*

(Comuna: Copiapó) **Emelat**

VALPARAÍSO \$ 27.827

(Comuna: Valparaíso) **Chilquinta**

L. G. B. O'HIGGINS \$ 24.530

(Comuna: Rancagua) **CGED**

BÍO-BÍO \$ 24.153

(Comuna: Concepción) **CGED**

LOS RÍOS \$ 28.780*

(Comuna: Valdivia) **Saesa**

COYHAIQUE \$ 30.919

(Comuna: Coyhaique) **Edelaysén**

PUNTA ARENAS \$ 24.194

(Comuna: Pta. Arenas) **Edelmag**

¹ Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto No 11T de 2016, en el Decreto N° 2T de 2017 y en el Decreto N° 10T de 2016, todos del Ministerio de Energía.

* Comunas que cuentan con reconocimiento de generación local (RGL) de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 20.928.



COMPOSICIÓN DE LA CUENTA PARA CLIENTES RESIDENCIALES E INDUSTRIALES- SEPTIEMBRE 2017²

En las siguientes figuras, se presenta la composición de una cuenta tipo para clientes adscritos a la tarifa BT1a y AT43, las cuales corresponden a las tarifas más usadas por clientes residenciales e industriales respectivamente.

Los costos estimados fueron calculados considerando, para la tarifa bt1a, un consumo promedio de 180kWh, que podría representar el consumo de una familia de 3 o 4 integrantes y, para la tarifa AT43, un consumo promedio de 35000kWh, con una potencia suministrada de 130kW y una potencia en horas de punta de 55kW.

Considerando los pliegos tarifarios vigentes a septiembre de 2017, se obtuvieron los siguientes resultados, los

cuales consideran la aplicación del pago de impuestos al valor agregado.

CLIENTES RESIDENCIALES

Del cálculo efectuado, se desprende que la diferencia más relevante dentro de las cuentas finales es el costo por conceptos de distribución. En el caso de Enel, específicamente para la comuna de Santiago, el sistema de distribución pesa aproximadamente un 12,77%, mientras que para el caso de Frontel, específicamente para la comuna de Temuco, este costo corresponde a un 33,86% aproximadamente de la cuenta final. Esta diferencia se explica en gran parte por el grado de concentración de los clientes en el área de concesión de ambas empresas.

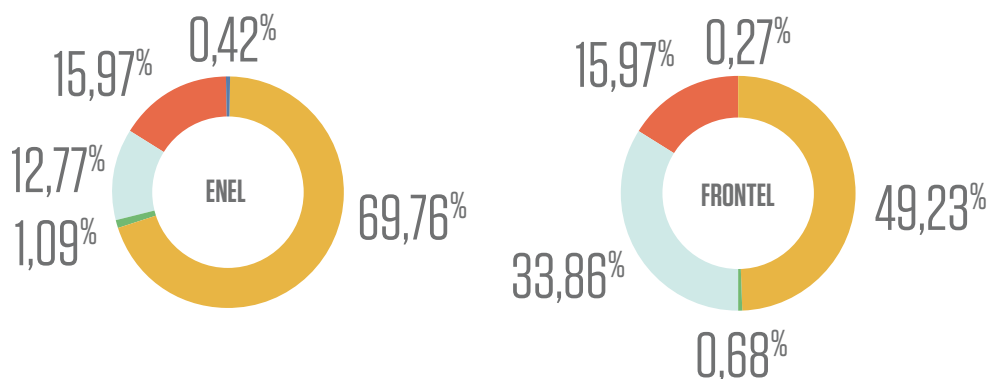
Tabla 1:

COMPOSICIÓN DE LA CUENTA PARA CLIENTES RESIDENCIALES

	Enel	Frontel
Servicio Público	\$87	\$87
Generación	\$14.350	\$16.148
Transmisión	\$224	\$224
Distribución	\$2.626	\$11.106
IVA	\$3.285	\$5.237
Total	\$20.572	\$32.802

Gráfico 1

COMPOSICIÓN DE LA CUENTA PARA CLIENTES RESIDENCIALES EN TÉRMINOS PORCENTUALES



● Servicio Público ● Distribución ● Generación ● Transmisión ● IVA

2. Este análisis fue realizado sin considerar el reconocimiento de generación local (RGL).

CLIENTES INDUSTRIALES

A diferencia de lo que ocurre en el caso de clientes residenciales, esta tarifa solo recoge los costos asociados a la red de alta tensión de distribución (12kV o 23kV). Esto explica la disminución del peso específico del componente de distribución de un 12,77% a un 4,1% en el caso de Enel y de un 33,86% a un 16,18% en el caso de Frontel. No obstante, al igual que en el caso de los clientes residenciales, la diferencia en costos ocurre en el segmento de distribución.

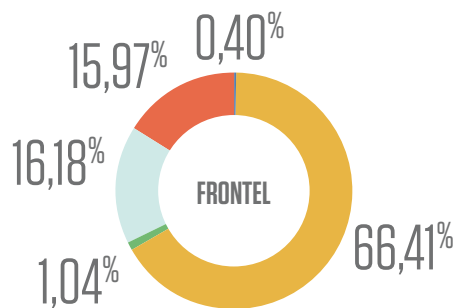
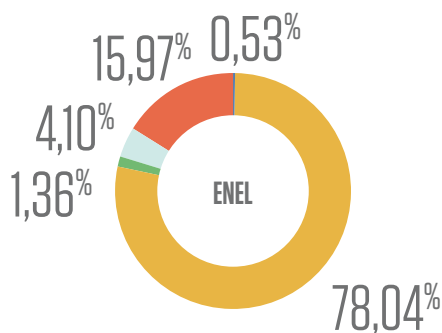
Tabla 2:

COMPOSICIÓN DE LA CUENTA PARA CLIENTES INDUSTRIALES

	Enel	Frontel
Servicio Público	\$16.905	\$16.905
Generación	\$ 2.489.618	\$ 2.773.462
Transmisión	\$ 43.505	\$ 43.505
Distribución	\$130.810	\$ 675.810
IVA	\$ 509.359	\$ 666.840
Total	\$ 3.190.197	\$ 4.176.522

Gráfico 2

COMPOSICIÓN DE LA CUENTA PARA CLIENTES RESIDENCIALES EN TÉRMINOS PORCENTUALES



● Servicio Público
 ● Distribución
 ● Generación
 ● Transmisión
 ● IVA



LÍMITE DE INVIERNO

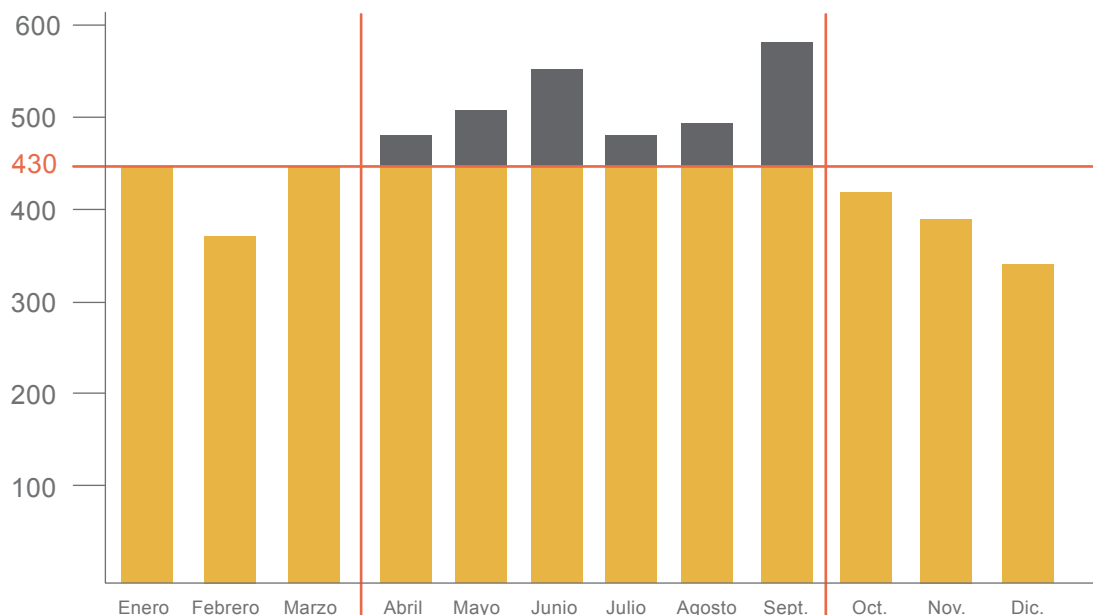
Durante el período de invierno, comprendido desde el 1 de abril hasta el 30 de septiembre, se requiere de una mayor capacidad de las redes eléctricas para hacer frente al natural incremento del consumo eléctrico debido al frío y reducción de horas de luz natural. A raíz de esto, el Ministerio de Energía estableció un mecanismo con el objetivo de regular el aumento de consumo de los clientes residenciales (BT1) en los meses de invierno.

En abril de cada año, se calcula el promedio mensual de los consumos de cada cliente durante los meses de octubre del año anterior a marzo del año en curso. Luego, este promedio es bonificado en un 20%, siendo su valor mínimo 350 kWh/mes. En consecuencia, el límite de invierno es el mayor valor que resulta de comparar 350 kWh con este promedio bonificado.

El Cargo por Energía Adicional de Invierno se aplica siempre y cuando el consumo mensual sobrepase el Límite de Invierno y además sea mayor al umbral de 430 kWh, que es el consumo mínimo definido para cobrar Adicional de Invierno.

Gráfico 3

EJEMPLO DE CONSUMO MÍNIMO DEFINIDO PARA COBRAR ADICIONAL DE INVIERNO



Finalmente, cada vez que los consumos mensuales efectuados en el período de invierno sobrepasen los 430 kWh/mes, se aplicará el cargo por energía adicional de invierno a los consumos que exceden el límite de invierno.

Gráfico 4

EJEMPLO DE DETERMINACIÓN DEL LÍMITE DE INVIERNO

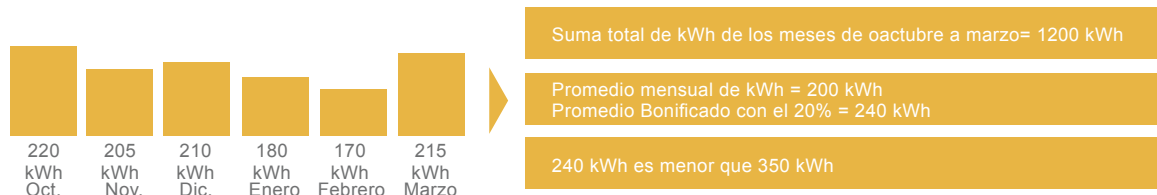
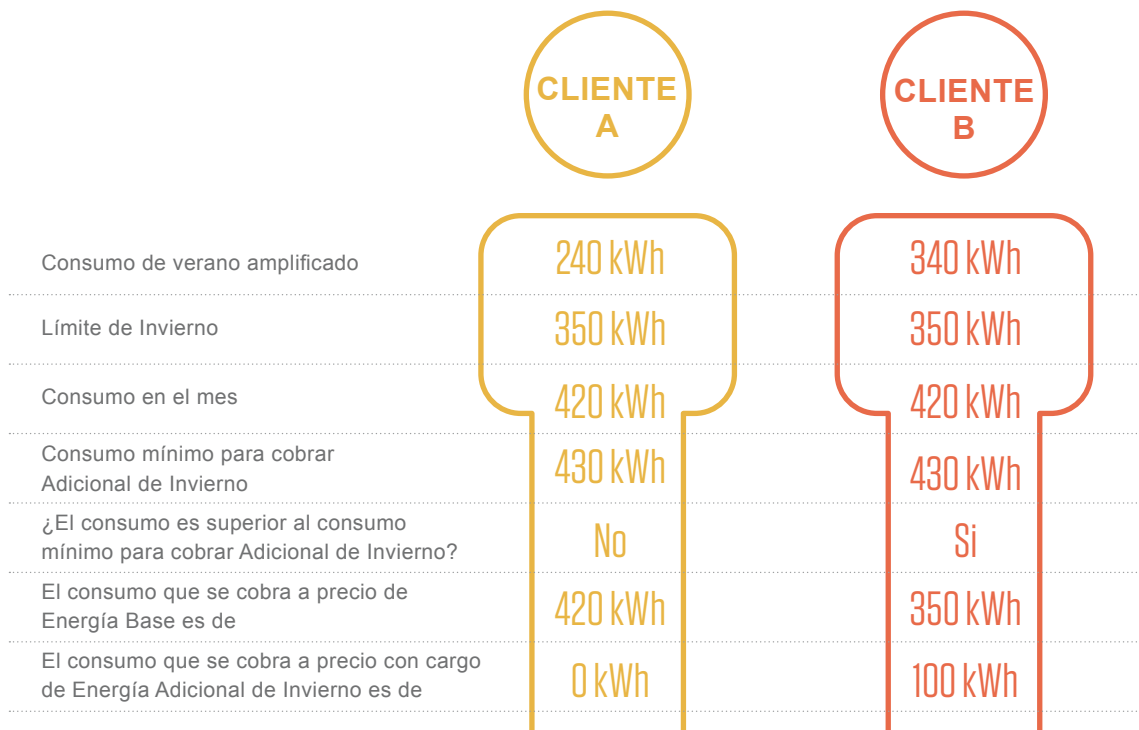


Gráfico 5

CÓMO FUNCIONA EL LÍMITE DE INVIERNO Y CÓMO SE APLICA EL CARGO POR ENERGÍA ADICIONAL DE INVIERNO



CLIENTE A

En este caso, aún cuando el consumo del mes de mayo del cliente (420 kWh) es superior a su Límite de invierno (350 kWh), no corresponde aplicar el “Cargo por Energía Adicional de Invierno”, ya que su consumo fue inferior al umbral de 430 kWh. En consecuencia, todo su consumo (los 420 kWh) se cobrarán a precio de Energía Base. Por lo anterior, no paga Energía Adicional de Invierno.



CLIENTE B

En este caso, el consumo del mes de mayo del cliente (450 kWh) es superior al umbral de 430 kWh, por lo que el consumo a cobrar a precio “Cargo por Energía Adicional de Invierno” será la diferencia entre el consumo y el Límite de Invierno (450 kWh – 350 kWh = 100 kWh). El consumo hasta el Límite de Invierno del cliente (350 kWh) se cobrará a precio de Energía Base.

Fuentes: Enel, CGE, Chilquinta, Saesa y SEC.



EQUIDAD TARIFARIA

Con fecha 22 de junio del 2016 se publicó y entró en vigencia la Ley N° 20.928, que establece Mecanismos de Equidad en las Tarifas de Servicios Eléctricos, introduciendo medidas concretas tales como el reconocimiento a la generación local y la equidad tarifaria residencial. Adicionalmente, considera facultades para la incorporación en la tarifa de parte o la totalidad de los servicios asociados al suministro.

Le ley contempla tres beneficios: reconocimiento a la Generación Local, término del cobro individual por Corte y Reposición de la electricidad, y la Equidad Tarifaria Residencial.

MECANISMO DE RECONOCIMIENTO DE GENERACIÓN LOCAL (RGL)

La ley introduce mecanismos de reconocimiento de generación local para aquellas comunas intensivas en generación eléctrica (denominada RGL para efectos del cálculo tarifario) y para aquellas en las cuales se emplacen centrales cuya energía eléctrica generada, en su conjunto, sea mayor al 5% de la energía eléctrica generada en los Sistemas Interconectados (denominada RGL Adicional para efectos del cálculo tarifario).

En particular, estos mecanismos de reconocimiento de generación local consideran la aplicación de un descuento a la componente de energía del precio de nudo establecido en el punto de conexión con las instalaciones de distribución que las concesionarias de distribución traspasan a los suministros sometidos a regulación de precios para aquellas comunas que cumplan con una o ambas condiciones recién señaladas.

Tabla 3:

DESCUENTO SEGÚN FACTOR DE INTENSIDAD (RGL)

Factor de Intensidad kW/ N° Clientes		Descuento [%]
Máximo	Mínimo	
> 2000		50%
2000	>1500	45%
1500	>1000	40%
1000	>350	35%
350	>75	17,50%
75	>15	8,75%
15	2,5	4,38%

Tabla 4:

DESCUENTO SEGÚN PORCENTAJE DE APOORTE (RGL ADICIONAL)

% de aporte sobre la energía generada		Descuento (%)
Máximo	Mínimo	
>15%		25%
15%	>10%	20%
10%	>5%	15%

Los descuentos señalados son absorbidos por los suministros sometidos a regulación de precios de las comunas no intensivas en generación, a través de un cargo en la componente de energía del precio de nudo establecido en el punto de conexión con las instalaciones de distribución.

COMUNAS BENEFICIADAS POR RECONOCIMIENTO DE GENERACIÓN LOCAL

Comuna	Dcto. Pe por RGL [%]
Mejillones	35,00%
Quilaco	35,00%
Alto Biobío	35,00%
Antuco	35,00%
La Estrella	17,50%
Huasco	17,50%
Lonquimay	17,50%
Taltal	17,50%
Litueche	17,50%
Colbún	17,50%
Tocopilla	17,50%
Diego de Almagro	17,50%
Santa Bárbara	17,50%
Quilleco	8,75%
San José de Maipo	8,75%
Pichidegua	8,75%
Cabrero	8,75%
Puchuncaví	8,75%
Canela	8,75%
San Clemente	8,75%
Quillota	8,75%
Las Cabras	8,75%
Mostazal	8,75%
Puyehue	8,75%
Ránquil	8,75%
Renaico	8,75%
Los Vilos	8,75%
La Higuera	8,75%
Pica	8,75%
Coronel	8,75%
Melipeuco	8,75%
Quintero	8,75%
Llaillay	8,75%
Tierra Amarilla	4,38%
San Fernando	4,38%
Chañaral	4,38%
Copiapó	4,38%
Putre	4,38%
Machalí	4,38%
Renca	4,38%
Ovalle	4,38%
Río Bueno	4,38%
Los Andes	4,38%
Puerto Octay	4,38%
Teno	4,38%
Nacimiento	4,38%
Dalcahue	4,38%
Laja	4,38%
Pozo Almonte	4,38%
Olivar	4,38%
Yerbas Buenas	4,38%
San Esteban	4,38%
Panguipulli	4,38%
Yungay	4,38%
Arauco	4,38%
Negrete	4,38%
Collipulli	4,38%
Pirque	4,38%
Lautaro	4,38%
Iquique	4,38%
Tiltil	4,38%
Lebu	4,38%
Marchihue	4,38%
Valdivia	4,38%
Concón	4,38%
Calama	4,38%
Puerto Montt	4,38%
Punitaqui	4,38%
Requinoa	4,38%
Constitución	4,38%

COMUNAS BENEFICIADAS POR RECONOCIMIENTO DE GENERACIÓN LOCAL ADICIONAL

Comuna	Dcto. Pe por RGL [%]
Mejillones	25%
Quillota	20%
Puchuncaví	15%
Coronel	15%
Tocopilla	15%
Huasco	15%
Colbún	7,5%
San Clemente	7,5%
Quilaco	7,5%

BENEFICIO POR RECONOCIMIENTO DE GENERACIÓN LOCAL Y RECONOCIMIENTO DE GENERACIÓN LOCAL ADICIONAL

Comuna	Precio energía (\$/kWh)	Descuento RGL + RGL adicional(%)	Pe con RGL y RGL adicional (\$/kWh)	Comuna	Precio energía (\$/kWh)	Descuento RGL + RGL adicional(%)	Pe con RGL y RGL adicional (\$/kWh)
Mejillones	52.903	60,00%	21.161	Los Andes	72.409	4,38%	69.237
Quilaco	66.671	42,50%	38.336	San Esteban	72.409	4,38%	69.237
Alto Biobío	68.250	35,00%	44.363	Ovalle	72.137	4,38%	68.977
Antuco	68.250	35,00%	44.363	Punitaqui	72.137	4,38%	68.977
Alto Biobío	69.648	35,00%	45.271	Renca	60.710	4,38%	58.051
Tocopilla	52.903	32,50%	35.710	Tiñtil	65.181	4,38%	62.326
Huasco	64.673	32,50%	43.654	Tiñtil	60.710	4,38%	58.051
Quillota	72.409	28,75%	51.591	Tiñtil	64.828	4,38%	61.989
Colbún	72.009	25,00%	54.007	Tiñtil	62.667	4,38%	59.922
Colbún	71.639	25,00%	53.729	Constitución	72.009	4,38%	68.855
Puchuncaví	72.409	23,75%	55.212	Marchihue	72.009	4,38%	68.855
Puchuncaví	72.137	23,75%	55.004	Yerbas Buenas	72.009	4,38%	68.855
Coronel	70.404	23,75%	53.683	Lautaro	70.404	4,38%	67.320
Coronel	66.671	23,75%	50.837	Machalí	72.009	4,38%	68.855
Taltal	64.537	17,50%	53.243	Olivar	72.009	4,38%	68.855
Diego de Almagro	64.673	17,50%	53.355	Pirque	65.975	4,38%	63.085
La Estrella	72.009	17,50%	59.407	Pirque	72.009	4,38%	68.855
Litueche	72.009	17,50%	59.407	Requínoa	72.009	4,38%	68.855
Santa Bárbara	69.229	17,50%	57.114	San Fernando	72.009	4,38%	68.855
Santa Bárbara	67.642	17,50%	55.805	Teno	72.009	4,38%	68.855
Lonquimay	66.671	17,50%	55.004	Putre	46.028	4,38%	44.012
Santa Bárbara	66.671	17,50%	55.004	Laja	67.642	4,38%	64.679
Taltal	74.047	17,50%	61.089	Arauco	66.671	4,38%	63.751
San Clemente	72.009	16,25%	60.308	Collipulli	66.671	4,38%	63.751
Pica	53.288	8,75%	48.625	Laja	68.250	4,38%	65.261
Llailay	72.409	8,75%	66.073	Lautaro	66.671	4,38%	63.751
Quintero	72.409	8,75%	66.073	Lebu	66.671	4,38%	63.751
Canela	72.137	8,75%	65.825	Nacimiento	66.671	4,38%	63.751
La Higuera	72.137	8,75%	65.825	Negrete	66.671	4,38%	63.751
Los Vilos	72.137	8,75%	65.825	Yungay	68.250	4,38%	65.261
Llailay	64.828	8,75%	59.156	Dalcahue	73.970	4,38%	70.730
Las Cabras	72.009	8,75%	65.708	Panguipulli	73.970	4,38%	70.730
Pichidegua	72.009	8,75%	65.708	Puerto Montt	73.970	4,38%	70.730
Ránquil	72.009	8,75%	65.708	Puerto Octay	73.970	4,38%	70.730
Mostazal	72.009	8,75%	65.708	Río Bueno	73.970	4,38%	70.730
San José de Maipo	65.975	8,75%	60.202	Valdivia	73.970	4,38%	70.730
Quilleco	69.229	8,75%	63.171	Lautaro	69.028	4,38%	66.005
Quilleco	67.642	8,75%	61.723	Teno	70.321	4,38%	67.241
Cabrero	68.250	8,75%	62.278	Constitución	71.639	4,38%	68.501
Melipeuco	66.671	8,75%	60.837	Yerbas Buenas	71.639	4,38%	68.501
Quilleco	68.250	8,75%	62.278	Nacimiento	67.940	4,38%	64.964
Ránquil	68.250	8,75%	62.278	Yungay	69.648	4,38%	66.597
Renaico	66.671	8,75%	60.837	Panguipulli	70.326	4,38%	67.246
Puyehue	73.970	8,75%	67.498	Río Bueno	75.465	4,38%	72.160
Ránquil	68.078	8,75%	62.121	Puerto Octay	77.205	4,38%	73.823
Cabrero	69.648	8,75%	63.554	Río Bueno	77.205	4,38%	73.823
Quilleco	69.648	8,75%	63.554	Puerto Montt	80.527	4,38%	77.000
Puyehue	77.205	8,75%	70.450				
Iquique	53.288	4,38%	50.954				
Pozo Almonte	53.288	4,38%	50.954				
Calama	52.903	4,38%	50.586				
Chañaral	64.673	4,38%	61.840				
Copiapó	64.673	4,38%	61.840				
Tierra Amarilla	64.673	4,38%	61.840				
Concón	72.409	4,38%	69.237				

NUEVO SISTEMA PARA EL PAGO DE CORTE Y REPOSICIÓN

Dentro de la fijación del nuevo Valor Agregado de Distribución (VAD) para el periodo 2016-2020, el cual entró en vigencia de manera retroactiva desde el 4 de noviembre de 2016, se estableció un nuevo sistema para el servicio de corte y reposición de energía eléctrica. De esta manera, el pago asociado a esta prestación es incluido como parte de los servicios generales que las empresas distribuidoras deben prestar a los hogares, es decir, será incluido dentro de la tarifa general.

EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL

Esta medida busca atenuar las diferencias en las cuentas de electricidad de los clientes residenciales de las distintas zonas del país, estableciendo que ninguna cuenta de la luz sea superior al 10% del promedio nacional.

Fuentes: Ministerio de Energía, CNE y SEC.



Capítulo 3

Licitaciones de Suministro para Clientes Regulados



LICITACIÓN DE SUMINISTRO 2017/01

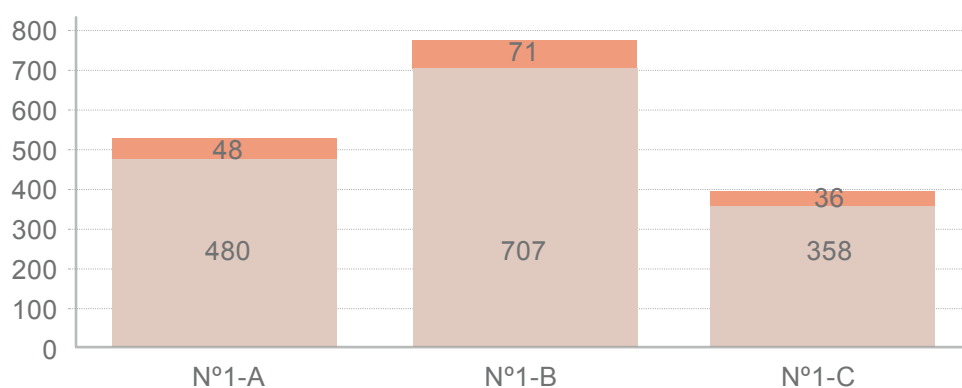
El proceso de licitación de Suministro 2017/01 tiene como objetivo adjudicar 2.200 GWh/año con inicio de suministro enero de 2024 y una duración de 20 años. La fecha de presentación de ofertas está contemplada para el 11 de octubre de 2017. El único punto de oferta considerado es Polpaico 220 kV.

El diseño de bloques considera Bloques de Suministro Horario por 1700GWh/año y Bloques de Suministro Trimestrales por 500GWh/año. El detalle con la distribución temporal de la energía en cada uno de estos se entrega a continuación.

BLOQUES DE SUMINISTRO HORARIOS

Considera tres bloques con la siguiente segmentación:

- Bloque de Suministro No1-A, por un total de 528 GWh/año, destinado a abastecer únicamente los consumos que realicen Las Licitantes durante los períodos horarios comprendidos entre las 00:00hrs y las 07:59hrs y entre las 23:00hrs y 23:59hrs.
- Bloque de Suministro No1-B, por un total de 778 GWh/año, destinado a abastecer únicamente los consumos que realicen Las Licitantes durante el período horario comprendido entre las 08:00hrs y las 17:59hrs.
- Bloque de Suministro N°1-C, por total de 394 GWh/año, destinado a abastecer únicamente los consumos que realicen Las Licitantes durante el período horario comprendido entre las 18:00hrs y las 22:59hrs.

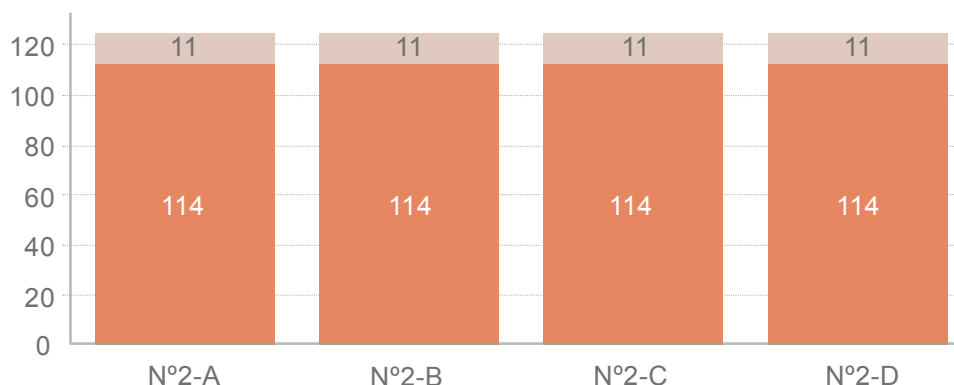


Cada uno de estos bloques se dividirá en 85 Sub-Bloques de igual tamaño.

BLOQUES DE SUMINISTRO TRIMESTRALES

Divide el requerimiento anual en cuatro bloques detallados a continuación:

- **Bloque de Suministro N°2-A**, por un total de 125 GWh/año, destinado a abastecer únicamente los consumos que realicen Las Licitantes durante el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de marzo.
- **Bloque de Suministro N°2-B**, por un total de 125 GWh/año, destinado a abastecer únicamente los consumos que realicen Las Licitantes durante los períodos comprendidos entre el 01 de abril al 30 de junio.
- **Bloque de Suministro N°2-C**, por un total de 125 GWh/año, destinado a abastecer únicamente los consumos que realicen Las Licitantes durante los períodos comprendidos entre el 01 de julio al 30 de septiembre.
- **Bloque de Suministro N°2-D**, por un total de 125 GWh/año, destinado a abastecer únicamente los consumos que realicen Las Licitantes durante los períodos comprendidos entre el 01 de octubre al 31 de diciembre.



Cada uno de estos bloques se dividirá en 25 Sub-Bloques de igual tamaño.

La incorporación de bloques de suministros trimestrales permite aumentar la competitividad de las ofertas, ya que tecnologías, como por ejemplo, las centrales hidráulicas de pasada, podrán ofertar mejores precios, ya que no están obligadas a comprometer un bloque de suministro anual.

OTRAS NOVEDADES DEL PROCESO DE LICITACIÓN

a) Boletas de garantía

El monto de las boletas de garantía fue incrementado al doble respecto de lo exigido en los procesos anteriores. Específicamente:

- Seriedad de la Oferta: de 200 UF/GWh
- Fiel Cumplimiento del contrato: 600 UF/GWh

b) Modificación fórmula de indexación

Se incorporó el índice Mont Belvieu (GLP) como posible indexador. El cual será calculado en base a la publicación internacional de Argus, o alguna otra publicación de una categoría similar. Con lo que, en su propuesta el oferente podrá optar a los siguientes índices:

- Precio de Paridad Mensual de Petróleo Diésel, en US\$/m³
- Promedio Mensual de los precios diarios del Petróleo Crudo Brent (DTD)
- Precio de paridad Mensual Carbón Zona Central,

- Precio Promedio Mensual Gas Natural Henry Hub
- Precio Consumer Price Index (USA)
- Promedio Mensual de Propano Mont Belvieu

c) Ofertas por rango

Las bases de licitación entregan la posibilidad de realizar ofertas por rango de sub-bloques, con lo que se obtiene una mayor flexibilidad al momento de la adjudicación. Por medio de este mecanismo, el proponente oferta un cierto número de sub-bloques a un determinado precio, dejando abierta la posibilidad de aceptar la adjudicación de un número mínimo de sub-bloques al mismo precio, con lo cual, tiene la posibilidad de que parte de su oferta sea adjudicada en caso de que ésta quede marginal.

d) Mecanismo de Adjudicación

En procesos de licitación anteriores existía el riesgo de que no se adjudicara el mismo número de sub-bloques para un determinado bloque de suministro. Por ejemplo, en el caso de los Bloques horarios podría darse la situación de que el bloque 1-B fuese más atractivo que los bloques 1-A y 1-C, pudiendo recibir un mayor número de ofertas que estos últimos. Lo que en definitiva, podría hacer menos atractivos estos bloques en una futura licitación en caso de que parte del suministro quedase desierto.

Por lo tanto, para eliminar esta posibilidad, en este proceso de licitación se estableció la condición de que no se aceptarían adjudicaciones parciales de los bloques de un mismo tipo, (esto es horarios y trimestrales), lo que implica que solo se permite adjudicar el mismo número de Sub-Bloques en cada Bloque de Suministro.

Para lograr esto, se diseñó un proceso de adjudicación en dos etapas que se explican a continuación:

Etapas 1

- Si la minimización de costos de suministro se realiza seleccionando igual cantidad de Sub-Bloques en cada Bloque de Suministro, el proceso termina. Por ejemplo, en cada bloque de suministro horario se adjudican los 85 sub-bloques.

- Si existe diferencia en el número de Sub –Bloques seleccionados en cada bloque de suministro, esta diferencia es subastada en una segunda Etapa. Por ejemplo, si el Bloque de Suministro Horario 1-B se adjudicó 85 sub-bloques y los Bloques de Suministro 1-A y 1-C solamente 70 sub-bloques, la diferencia (15 sub-bloques en cada uno es subastado).

- Si la subasta tiene éxito, finaliza el proceso.

Etapas 2

- Si la subasta realizada en la Etapa 1 no es exitosa, se adjudica la combinación que minimiza el costo de suministro, sujeto a la restricción que se iguale el número de Sub-Bloques en cada Bloque de Suministro.



Capítulo 4
**Prevención
de Riesgos**



GESTIÓN INTEGRAL DE SEGURIDAD EN LA INDUSTRIA ELÉCTRICA Y EL OBJETIVO DE LIDERAR LA PREVENCIÓN A NIVEL NACIONAL



V Taller de Prevención de Riesgos, Comité Técnico EEAG

Los días 28, 29 y 30 de agosto de 2017 se realizó, en la ciudad de Osorno, el V Taller de Prevención de Riesgos de la Asociación de Empresas Eléctricas A.G., organizado por el Equipo Técnico de Saesa, dirigido y liderado por el Subgerente Prevención de Riesgos, Patricio Velásquez y el Jefe de Área de Normas de Transmisión, Juan Veloso.

El Taller conforma un espacio participativo para presentar y analizar la experiencia de las empresas en materia de prevención de riesgos, fomentando el intercambio de conocimientos y buenas prácticas y el análisis y discusión de temas contingentes, pudiendo coordinar acciones para abordarlos de manera integral y consensuada a nivel industria.

El evento, que contó con la participación de altos ejecutivos y expertos de las áreas técnicas, contando con un total de 44 asistentes, fue inaugurado por el Gerente General de Saesa, Francisco Alliende; el Gerente Corporativo de Saesa, Raúl González; y

Rosa Serrano, Directora de Regulación y Estudios de Empresas Eléctricas A.G., quienes dieron la bienvenida a los participantes e introdujeron los temas principales materia del seminario-taller.

En su discurso, Francisco Alliende indicó que en la actualidad la seguridad juega un rol preponderante en las actividades de las empresas eléctricas y tiene la convicción de que lo más importante es cuidar a nuestra gente, siendo necesario, además, sensibilizar a todos los trabajadores para que no se lleve a cabo ningún trabajo a menos que se cuente con todas las condiciones de seguridad exigidas por los protocolos internos de cada empresa.

Durante las jornadas de trabajo se efectuó una visita técnica al Patio de Entrenamiento de Saesa, ubicado en Sector Barro Blanco, guiada por el personal técnico de Saesa, quienes otorgaron una completa descripción de las características constructivas, de diseño y operación del equipamiento, el cual consta de postes de altura y elementos de líneas de baja y media tensión.

Este patio de entrenamiento, además de ser utilizado para la capacitación continua del personal propio de Saesa y la prueba de equipos, constituye los cimientos de la Escuela de Linieros, proyecto que es uno de los grandes desafíos que se ha impuesto el Grupo Saesa para cubrir la necesidad de reclutamiento y formación de personal operativo en el área eléctrica y, su vez, insertar a los jóvenes al mundo laboral con todas las herramientas y conocimientos necesarios para ejercer las labores de Ayudantes de Linieros de Obras y Mantenimiento, Lineros de Obras y Mantenimiento, y Linieros de Operaciones.

La jornada concluyó estableciendo un compromiso, al alero de la Asociación, para iniciar el desarrollo de un modelo de gestión integral en seguridad en la industria eléctrica, fijando como objetivo ser líderes en la prevención de riesgo a nivel nacional, incluso por sobre otros sectores productivos a nivel nacional e iberoamericano.

Durante los próximos meses se avanzará en un trabajo interno dedicado al desarrollo de indicadores comunes, KPI's transversales para reportar y medir el desempeño y la incorporación de mejores prácticas en los procesos de las empresas, tomando como referente los más altos estándares a nivel internacional.





Capítulo 5
**Calidad de
Servicio y Calidad
de Suministro**



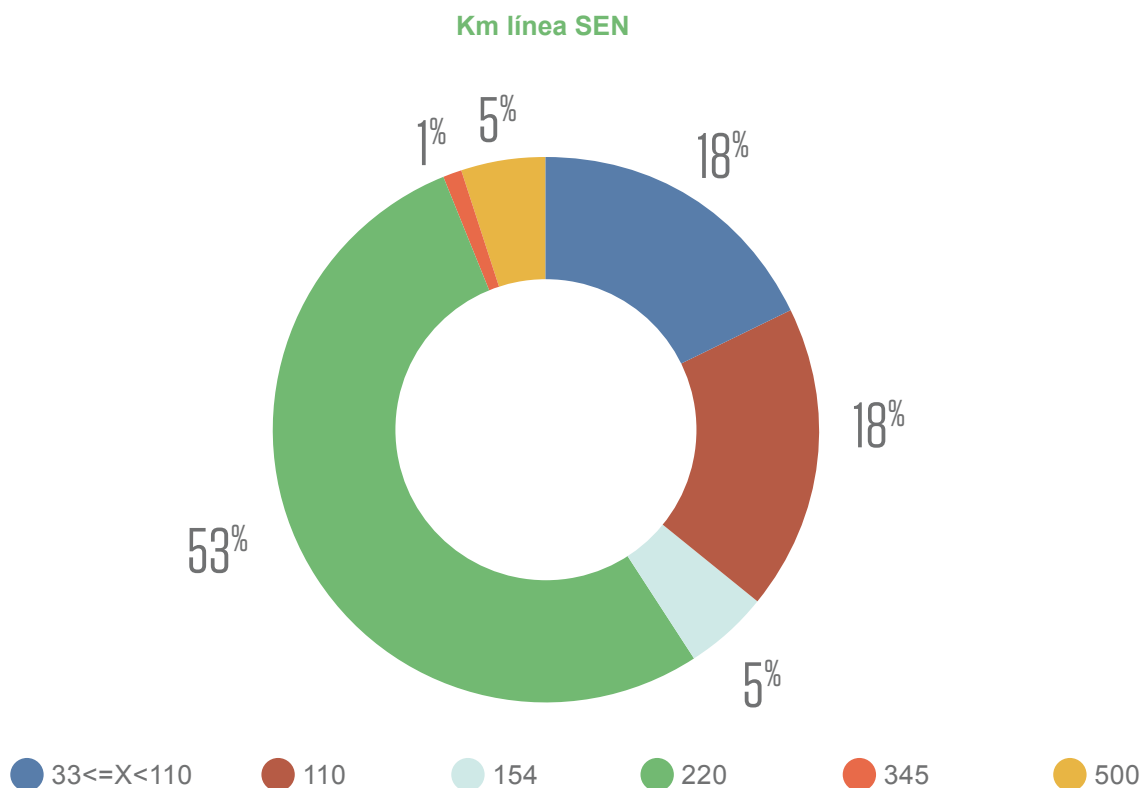
TRANSMISIÓN: CAPACIDAD INSTALADA Y FUTUROS PROYECTOS

Las redes eléctricas son diseñadas para transportar energía desde los generadores a los grandes centros de consumo. Chile en sus 4.300 kms de largo y 177 kms de ancho aproximado, cuenta con más de 26.000 kilómetros de líneas de transmisión en el Sistema Eléctrico Nacional (SEN), que van desde los 33[kV] a los 500 [kV].

El siguiente gráfico muestra los kilómetros de línea construidos en el SEN según el nivel de tensión.

Voltaje [kV]	Km línea SEN
33<=X<110	5.660
110	5.891
154	1.499
220	17.027
345	408
500	1.597
Total	32.082

Fuente: Coordinador Eléctrico Nacional (CEN)



PROYECTOS EN CONSTRUCCIÓN

LÍNEA DE TRANSMISIÓN MEJILLONES – CARDONES (TEN)

Con una inversión inicial de US\$860 millones, el proyecto, que conectará los sistemas eléctricos del Norte Grande (SING) y Central (SIC), fue desarrollado por Engie Energía Chile (Ex E-CL) y hoy es construido por su filial Transmisora Eléctrica del Norte TEN (50% de Engie Chile y 50% propiedad de Red Eléctrica Chile, filial de Red Eléctrica Internacional).

Para convertir esta línea privada en troncal, TEN adaptó su proyecto agregando equipos y modificaciones requeridas por la CNE para un sistema troncal de 500 kV. En abril de 2015, la Presidenta Michelle Bachelet y el ministro de Energía Máximo Pacheco firmaron el Decreto que dio el vamos al proyecto de interconexión.

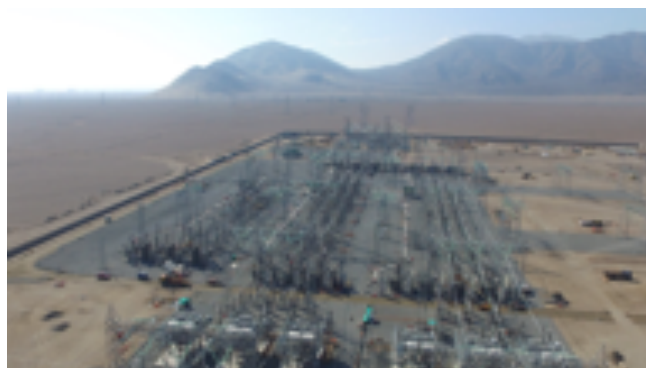
El proyecto TEN comprende una línea de transmisión de doble circuito de 500 kV, en corriente alterna, que va desde Mejillones, en la Región de Antofagasta, hasta el sector de Cardones, en Copiapó, Región de Atacama.

La construcción de la línea contempla 1.355 torres, 500 de las cuales superan la altura de un edificio de 25 pisos, al registrar más de 80 metros de altura. Y tiene una extensión aproximada de 600 kilómetros, cruzando cinco comunas en dos regiones del país.

El proyecto ha movilizó cerca de 5 mil trabajadores, más de 5 mil contenedores con materiales, incluyendo 38 mil toneladas de acero, más de 14 mil kilómetros de cables conductores y 64 mil metros cúbicos de hormigón.

Además del tendido eléctrico, contempla cuatro subestaciones eléctricas: dos terminales ubicadas en Mejillones y Copiapó, una subestación de transformación en Mejillones (sector Changos) y una subestación de compensación en Diego de Almagro.

Al ser de corriente alterna, permitirá la conexión de varios proyectos, sobre todo solares, que se ubican en el norte del país.



Término construcción Interconexión TEN, agosto 2017.

La construcción de TEN ha avanzado exitosamente acorde a cronograma y actualmente presenta un 98% de avance. A fines de mayo de este año finalizó el montaje de las 1.355 torres y en agosto concluyó el montaje de los 600 kilómetros de cables conductores de la línea completa.

Actualmente se trabaja en la ingeniería de las subestaciones y en los ajustes finales del proyecto para cumplir el 100% y comenzar las pruebas de operación con el Coordinador y dar inicio a la fase de energización.

Se contempla iniciar las pruebas de energización la primera quincena de octubre y se espera su puesta en operación para noviembre de 2017.

PROYECTO CARDONES – POLPAICO (ISA INTERCHILE)

ISA INTERCHILE, filial en el país de la compañía colombiana ISA, nace en 2012 tras adjudicarse la licitación del proyecto Cardones-Polpaico – actualmente en un avanzado estado de construcción- que consiste en una línea de transmisión eléctrica de doble circuito a 500 kV, además de la construcción de tres nuevas subestaciones y la ampliación de cuatro subestaciones existentes.

Con una extensión de 784 kilómetros entre Atacama y la región Metropolitana y 1.733 torres, es la obra de infraestructura eléctrica más grande que se haya realizado en Chile con una inversión estimada de US\$ 1.000 millones.

Cardones-Polpaico revierte una importancia estratégica para el país pues refuerza la matriz energética de Chile, promoviendo el desarrollo económico. Este proyecto hace realidad la interconexión entre el Sistema Interconectado Central (SIC) y el del Norte Grande (SING), lo que favorece el ingreso de energías limpias al sistema y facilita la provisión de energía para la mayor parte del país, al mismo tiempo de posibilitar una futura interconexión regional.

La energización de los tramos 1 y 2 de la línea (desde Cardones hasta Pan de Azúcar) y la interconexión SIC – SING estará habilitada en el cuarto trimestre de 2017.



PROYECTO ENCUENTRO – LAGUNA (ISA INTERCHILE)

La línea de Transmisión Encuentro-Lagunas marca el ingreso de ISA INTERCHILE como operadores al mercado de la transmisión eléctrica chileno, luego de su puesta en marcha en junio de 2017.

La línea de transmisión eléctrica se encuentra energizada en 220 kV en doble circuito, con una extensión de 192 kilómetros, 443 torres de alta tensión y se amplió las subestaciones Encuentro y Lagunas.

Con una inversión aproximada de US\$ 100 millones, Encuentro-Lagunas surge de la necesidad de robustecer el sistema eléctrico del Norte Grande y permite descongestionar las líneas de transmisión existentes en la zona entre las comunas de Pozo Almonte y María Elena.

OBRAS EN CONSTRUCCIÓN TRANSELEC

Transelec, se encuentra ejecutando 31 obras de diversa envergadura de expansión y ampliación, en los Sistemas de transmisión Nacional, Zonal y dedicados, los que se encuentran en distintas etapas de ejecución. Dentro de las obras que se están finalizadas y pendiente de entrada en operación se pueden mencionar los cambios de interruptores en S/E Alto Jahuel y Charrúa. Entre las obras con más de un 50% de avance están las ampliaciones de las S/E Cardones 220kV, Carrera Pinto 220 kV, Línea Punta Cortes – Tuniche, la S/E seccionadora Entre Ríos los bancos autotransformadores 220/110 kV en S/E Quillota y S/E Cerro Navia.

LICITACIONES ADJUDICADAS OBRAS NUEVAS CONTEMPLADAS EN DECRETO EXENTO N° 373/2016

En el mes de junio del presente año, el Ministerio de Energía adjudicó los Derechos de Expansión y Ejecución de las siguientes obras:

PROYECTO	ADJUDICACIÓN
Subestación seccionadora Nueva Pozo Almonte 220 kV; Nueva línea 2x220 kV entre S/E Nueva Pozo Almonte – Pozo Almonte, tendido primer circuito; Nueva Línea 2x220 kV entre S/E Nueva Pozo Almonte – Cóncores, primer circuito; y Nueva Línea 2x220 kV entre S/E Nueva Pozo Almonte – Parinacota, tendido primer circuito	Consorcio Red Eléctrica Chile SpA y Cobra Instalaciones y Servicios S.A.
Nuevo banco de autotransformadores 1x750 MVA 500/220 kV en S/E Nueva Cardones, S/E Nueva Maitencillo y S/E Nueva Pan de Azúcar	Consorcio Saesa - Chilquinta
Nueva línea Nueva Maitencillo – Punta Colorada – Nueva Pan de Azúcar 2x220 kV, 2x500 MVA	Enel Distribución Chile S.A.
S/E seccionadora Nueva Lampa 220 kV	Interconexión Eléctrica S.A E.S.P.

Las ofertas entregadas por las distintas empresas son en US Dólar y sin incluir IVA, y fueron evaluadas en base al menor Valor Anual de la Transmisión por Tramo (VATT). Además, las ofertas contenían los respectivas AVI y COMA por etapa y tramo de proyecto.

Fuente: <https://sic.coordinadorelectrico.cl/wp-content/uploads/2016/07/2017-06-13-Acta-Final-Licitacion-Obras-Nuevas-D3731.pdf>

PLAN DE EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN NACIONAL LEY 19.940

Con fecha 9 de agosto de 2017 el Ministerio de Energía publica el Decreto 422 EXENTO que establece las obras de ampliación para el SIC y SING para los siguientes 12 meses. el citado decreto fija las condiciones y términos de la licitación y la posterior explotación de las instalaciones. Las obras contenidas en este plan de expansión corresponden al últimas concebidas bajo el alero de la Ley 19.940 (Ley Corta I).

Además, dentro de los valores referenciales se mencionan: Inversión y Costos anuales de operación, mantenimiento y administración.

OBRAS DE AMPLIACIÓN				
	Fecha estimada entrada en operación	Proyecto	Responsable	Sistema Interconectado
1	Nov.2019	Compensación reactiva en línea 2x500 kV Nueva Pan de Azúcar - Polpaico	Interchile S.A.	SIC
2	Ago. 2019	Ampliación S/E Mulchén 220 Kv	Colbun S.A.	SIC
3	Nov. 2019	Ampliación S/E Ciruelos 220 kV	Transelec S.A.	SIC
4	May. 2019	Nueva S/ Seccionadora Cerros de Huichahue 220 kV	Eletrans S.A.	SIC
5	May. 2020	Ampliación S/E Duqueco 220 kV	CGE S.A.	SIC
6	Feb. 2019	Normalización en S7E Calama 220 kV	Transemel S.A.	SING
7	May. 2020	S/E seccionadora Centinela 220 kV y extensión línea 1x220 kV Encuentro - El Tesoro para reubicar la conexión desde S/E El tesoro a S/E Centinela 220 KV	Centinela Transmisión S.A.	SING
8	Feb. 2019	Normalización del paño línea Encuentro - El Tesoro en S/e Encuentro 220 kV	Centinaña Transmisión S.A.	SING

Por otra parte, la Resolución determina como parte del mismo plan de expansión, las obras necesarias en el sistema de transmisión nacional que se deberán conectar al SIC y SING. Al igual que en el punto anterior, se establecen los costos tanto de inversión como los costos asociados a la operación, mantenimiento y administración, como también las condiciones y terminaciones de la futura licitación y posterior explotación, junto a una descripción de las obras.

La siguiente tabla muestra el Plan de Expansión de obras nuevas:

OBRAS NUEVAS				
	Fecha estimada entrada en operación	Proyecto		Sistema Interconectado
1	Nov. 2019	Nueva S/E seccionadora Algarrobal 220 kV		SIC
2	Jun. 2022	Nueva línea Nueva Pan de Azúcar - Punta Sierra - Nueva Los Pelambres 2x220 kV, 2x580 MVA		SIC
3	Nov. 2019	Nueva S/E seccionadora EL Rosal 220 kV		SIC
4	Nov. 2019	Nueva seccionadora Río Toltén 220 kV		SIC
5	Jul. 2019	Nueva S/E seccionadora Río Malleco 220 kV		SIC
6	May. 2020	Nueva S/E seccionadora Frutillar Norte 220 kV		SIC
7	Dic. 2020 y Jun. 2023	Línea Nueva Puerto Montt - Nueva Ancud 2x500 MVA, Nueva cruceo aéreo 2x500 kV 2x1500 MVA, ambos energizados en 220 kV y S/E Nueva Ancud 200 kV		SIC
8	Jun. 2020 y Jun. 2022	S/E seccionadora Nueva Chunquicamata 220 kV y Nueva línea 2x220 kV entre S/E Nueva Chuquicamata - S/E Calama, tendido primer circuito.		SING

OBRAS DE EJECUCIÓN OBLIGATORIA EN TRANSMISIÓN ZONAL LEY 20.936

La siguiente tabla muestra las obras de ejecución obligatoria de responsabilidad de las empresas de transmisión

Empresa	Número de obras
Chilquinta Energía S.A.	11
Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Ltda.	5
Enel Distribución S.A.	19
Engie Energía Chile S.A.	2
General de Electricidad S.A.	39
Empresa Eléctrica de Arica S.A.	1
Empresa Eléctrica de Iquique S.A.	1
Empresa Eléctrica de Antofagasta S.A.	1
Sistema de Transmisión del Sur S.A	14
Empresa Eléctrica de la Frontera S.A.	5
Luz Parral S.A.	1
Transelec S.A.	5
TOTAL	104

Además, el Decreto establece las obras de ampliación de instalaciones de transmisión zonal que al igual que el caso anterior, son de ejecución obligatoria. Las obras son definidas según decreto exento N° 163 de 14 de mayo de 2014. El detalle se encuentra en la siguiente tabla.

Sistema	Número de proyectos	Empresas relacionadas
A	5	Engie Energía S.A., CGE S.A.
B	4	CGE S.A., Transelec S.A.
C	6	Chilquinta Energía S.A.
D	9	Enel Distribución S.A., AES Gener S.A., Transelec S.A., CMPC Papeles Cordillera, CGE S.A.
E	40	Chilquinta S.A., CGE S.A., Transelec S.A. Luz Linares, Luz Parral
F	1	Transelec S.A.

El artículo 3 del documento establece las obras nuevas necesarias para la transmisión en las distintas zonas.

Sistema	Número de proyectos
A	1
B	0
C	7
D	0
E	21
F	2

La licitación de las obras presentadas como ampliación y nuevas obras necesarios en las distintas zonas serán licitadas por el Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional.

PLAN DE EXPANSIÓN SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL 2017 LEY 20.936

La Dirección de Planificación y Desarrollo del Coordinador Eléctrico Nacional presentó la propuesta de expansión del Sistema de Transmisión para el periodo 2017. El documento se fundamenta en el artículo 91° de la Ley 20.936/2016. Para la propuesta de obras se utilizan los flujos de potencia esperados en el sistema, considerando entre otras cosas la variabilidad hidrológica, el abastecimiento a mínimo precio y la resiliencia del sistema frente a contingencias naturales. Por otra parte, se realiza una proyección de la demanda con un horizonte de 20 años. Luego, se estudian 4 escenarios posibles de generación, donde se incorporan los proyectos en construcción, los adjudicatarios de las licitaciones de suministro para clientes regulados y posibles desarrollos futuros. Como resultado se obtuvieron 17 proyectos, 3 son para el Sistema de transmisión Nacional y 14 de Transmisión Zonal.

Es probable que la CNE publique el Informe Preliminar del Plan de Expansión del Sistema eléctrico bajo el nuevo régimen a finales del mes de octubre, para lo cual, de acuerdo a lo establecido en la Ley, debe considerar como antecedente el informe elaborado por el Coordinador Eléctrico Nacional CEN.



Capítulo 6

Notas con Valor



DIRECTORA DE COMUNICACIONES DE EMPRESAS ELÉCTRICAS A.G. RECIBIÓ TRADICIONAL PREMIO “COMUNICADOR DE LA ENERGÍA” QUE ENTREGA REVISTA ELECTRICIDAD

La periodista Carolina Cifuentes, directora de Comunicaciones de la Asociación de Empresas Eléctricas A.G. recibió este 2017 el Premio Comunicador de la Energía, que entrega por quinto año consecutivo, la revista energética de Chile, debido a la colaboración que otorgan los encargados de comunicaciones de instituciones y empresas del sector eléctrico.

“Por la labor eficiente, constante, oportuna y de excelencia que ha desempeñado en el sector de la energía, y especialmente por la cercanía y aporte que ha tenido con nuestro medio de comunicación, hacemos entrega de este reconocimiento a Carolina Cifuentes”, expresó en la oportunidad Roly Solís, director de Revista ELECTRICIDAD.

Carolina es periodista y Licenciada en Comunicación Social de la Universidad Diego Portales (1995-1999) y con experiencia en comunicaciones externas e internas tanto del sector público como privado.

TRAYECTORIA DE LA PREMIADA

Entre 2000 y 2003, realizó consultorías de comunicaciones independientes e investigaciones periodísticas para el Ministerio de Educación, Ministerio de Economía, UNICEF y Ministerio del Interior. Entre 2003 y 2004 fue periodista en la editorial SALO y entre 2005 y 2010 se desempeñó como Asesora de Comunicaciones del Ministerio de Hacienda y Encargada de Comunicaciones de los Tribunales Tributarios y Aduaneros.

Carolina fue también Coordinadora de Comunicaciones del programa Nuevamente sobre reemprendimiento empresarial, en SOFOFA y jefa de Prensa y Comunicaciones del ex ministro de Hacienda, Andrés Velasco, durante su pasada candidatura presidencial. Desde 2013 es Directora de Comunicaciones de la Asociación de Empresas Eléctricas A.G. teniendo que enfrentar varios desafíos. “Considero que este premio es un reconocimiento para todos los que trabajamos en la Asociación”, dijo la periodista galardonada.

SOBRE EL PREMIO

El Grupo Editorial Editec, casa editorial de Revistas ELECTRICIDAD y MINERÍA CHILENA, entre otras publicaciones, viendo la necesidad de entregar un reconocimiento al ejercicio de las comunicaciones, decidió instaurar en 2012 el premio Comunicador de la Energía y Minería, galardón que se entrega anualmente.

El premio “Comunicador de la Energía” es un galardón que se otorga a la persona que haya realizado una labor positiva en la difusión de la energía en el país, profesional que se haya destacado en la promoción de la actividad, transparencia, proactividad y disposición para facilitar las informaciones del sector en su desempeño con los medios de comunicación.

TRANSELEC OBTIENE CATEGORÍA PLATA EN RANKING PROHUMANA 2017

Por segundo año consecutivo la compañía se ubica entre las empresas destacadas por este ranking que reconoce la gestión sostenible y mide aspectos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo, entre otros.



Transelec, la principal empresa de transmisión eléctrica de Chile y asociada de nuestro gremio, fue reconocida con la Categoría Plata en la 13ª versión del Ranking de Sustentabilidad Empresarial PROhumana. La compañía obtuvo la octava posición en una premiación que distinguió a 14 empresas por su alto desempeño en gestión sostenible.

La premiación, que se llevó a cabo el pasado 31 de agosto, reunió a más de 400 personas. En la ocasión, Andrés Kuhlmann, gerente general de Transelec, resaltó que “este es un reconocimiento al compromiso con el valor sostenible que hemos instaurado al interior de la compañía” y un reflejo de la mirada con que se opera y desarrolla su red de transmisión.

El ejecutivo enfatizó que “no concebimos el desarrollo de infraestructura energética, que estará emplazada en el territorio por largo tiempo, si no es con una mirada

sostenible en tres dimensiones: económica, social y ambiental”.

Por su parte la presidenta ejecutiva de PROhumana, Soledad Teixidó, hizo un llamado a generar “liderazgos conscientes” como una nueva “forma de convivencia, que exige un gran acto de humildad desde todos nosotros, acompañada de un estilo relacional profundo y comprometido. Es dar un paso adelante en civilidad ética y humana”.

Este es el segundo año consecutivo en que Transelec se ubica en el cuadro de honor de PROhumana, pasando de Mención Honrosa en 2016 a Categoría Plata en 2017. El ranking mide aspectos de gobernanza, medio ambiente y la forma en que se relaciona cada empresa con su público interno, sus comunidades vecinas, sus clientes y proveedores.



TEN FINALIZA EL TENDIDO DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN MEJILLONES-CARDONES

Esta obra es un paso fundamental para lograr la interconexión eléctrica del país, la que permitirá contar con un sistema más robusto y estable. La construcción de esta línea de transmisión involucró el montaje de 1.350 torres, 500 de ellas con una altura superior a un edificio de 25 pisos.

Un hito sin precedentes en la historia energética de Chile. Eso significa el término de la ejecución de los más de 600 kilómetros de tendido de cables conductores de la Línea de Transmisión Eléctrica de 500kV Mejillones-Cardones, la que fue construida por TEN y que se convierte en la más extensa de Chile de este tipo y pieza fundamental del proyecto que unirá el Sistema Interconectado Central (SIC) y del Norte Grande (SING), brindando al país un sistema eléctrico más robusto y estable.

Este histórico logro está compuesto por cifras y hechos que marcan definitivamente la historia del Sistema Eléctrico Nacional. Entre ellos se cuenta el montaje de 1.350 torres, 500 de las cuales superan la altura de un edificio de 25 pisos, al registrar más de 80 metros de altura. Junto a ello, los cables conductores instalados suman en total 15 mil kilómetros, distancia equivalente a la que existe entre Chile y Dubai y 200 cruces con líneas eléctricas y rutas.

Los llamativos números del proyecto reflejan sólo parcialmente el trabajo realizado, ya que tanto el montaje de torres como las obras de tendido se desarrollaron bajo condiciones que priorizaron el respeto al medioambiente y el entorno. En ese contexto, se diseñó e implementó un Plan de Revegetación y se protegieron más de 1.000 elementos patrimoniales informados al Consejo de Monumentos Nacionales al (CMN), los que desafiaron la ingeniería e impulsaron el desarrollo de métodos constructivos específicos en determinados casos.

“Sabíamos que se trataba de un proyecto de relevancia para el país y que junto a nuestro contratista Sigdo Koppers teníamos un gran desafío por delante, el que debíamos desarrollar con altos estándares y basados en la excelencia. Eso fue lo que nos permitió terminar la línea de transmisión en los plazos y presupuestos establecidos”, explicó Gabriel Marcuz, Gerente General de TEN.

La generación de empleo también fue un elemento significativo dentro de la construcción realizada por TEN, ya que durante el peak del proyecto se superaron los 5 mil trabajadores, dato que se suma a los más de 12 millones de horas hombre contabilizadas a la fecha, lo que habla de la magnitud de este mega proyecto.

“La finalización del tendido de cables conductores es un gran hito para todos nosotros, porque fue un trabajo que, por particularidades como el tamaño de las torres, no se había realizado en Chile y por ello estamos orgullosos de lo que como equipo hemos conseguido, respetando el medioambiente y superando con éxito diversos desafíos, entre ellos más de 200 cruces, viales, ferroviarios y de líneas energizadas”, sostuvo Carlos Regolf, Director del Proyecto TEN.

La línea Mejillones - Cardones tiene una capacidad de transmisión de 1500 MW por cada uno de sus circuitos, además, contará con 12 estaciones de monitoreo que están directamente en el cable conductor y permitirán obtener información sobre las condiciones reales de operación del sistema y del ambiente (temperatura, corriente, voltaje, etc.).

Esta obra construida por TEN, es parte de un Sistema de Transmisión que contará con cuatro subestaciones (SE), entre las que figura la SE Los Changos, ubicada en Mejillones y con una superficie mayor a la de 50 canchas de fútbol; la SE TEN, también ubicada en Mejillones y las SE Cumbre y Nueva Cardones, ubicadas en Diego de Almagro y Copiapó, respectivamente.